

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 09 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1032

Vistos:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Pedro Zamarca Paz, Honorarios lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4º, Artículo 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Permiso Administrativo **CON** Goce de remuneraciones a don (ña) Pedro Zamarca Paz, Honorarios por ½ **Día** a contar del 09 de Febrero del 2010 al 09 de Febrero del 2010 .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten Signature]
GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



[Handwritten Signature]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
 - Carpeta Personal
 - Arch. Oficina Partes/
- GGC/HHAP/HECP/meqt-